



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1432***Información pública en relación al procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico nº 2021/00016917R***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico siguiente:

Sant Antoni de Portmany

Promovido por la señora Olaya Pina Pérez en representación del señor Jose Boned Boned para la declaración de interés general en suelo rústico para la construcción de una pista de pádel con emplazamiento en el polígono 8 parcela 18, vènda de Benimussa, término municipal de Sant Antoni de Portmany (Expediente 2021/00016917R).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 23 de febrero de 2022

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

